

199811



Imp. No. F 24 F

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de   D o n   A l b e r t o   M A S   V i l a, de  
nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona),  
Avenida de Espronceda, número 28, p o r :

" PANTALLA PARA EXTRACTORES DE AIRE "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se  
indica en su enunciado, una pantalla para extractores de aire.  
Más concretamente, el modelo se refiere a una pantalla destina-  
da a ser situada en la parte interior del local en el que se  
5           halle instalado el aparato, cubriéndolo, protegiéndolo y ocul-  
tándolo a la vista, y regularizando y equilibrando la circula-  
ción de aire originada por el mismo.

          La pantalla que se preconiza, según se verá claramente a  
continuación, aparte de desarrollar, según dicho, una eficaz  
10          función embellecedora y de protección del correspondiente apa-  
rato, evitando el acceso directo al mismo, determina, de mane-

199811



ra esencial, que la aspiración de aire se efectúe en una parte muy importante, en sentido lateral, a través de una amplia rendija periférica originada por la separación existente entre la pantalla propiamente dicha y la superficie de la pared o elemento equivalente en el que se halle instalado el extractor. Merced a esta especial disposición, la aspiración de aire se efectúa sin originar ninguna clase de corrientes, y, por tanto, sin que los usuarios deban soportar los molestos efectos que de las mismas se derivan. Ello aparte, y según también se verá, la pantalla en cuestión presenta una estructura perfectamente simple, pudiendo ser fabricada en grandes series a precios de coste relativamente muy reducidos, y no ofreciendo el menor problema en cuanto a montaje e instalación.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la pantalla en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos: la figura 1 es una vista frontal del conjunto de la pantalla; y la figura 2 es un corte mostrando a la propia pantalla convenientemente instalada sobre un correspondiente aparato.

Refiriendonos, pues, a los expresados dibujos:

La pantalla que se preconiza de halla básicamente constituida por una rejilla plana 1, que, desde luego, podrá presentar cualquier estructura que se considere oportuna y constituirse a partir de cualquier material que resulte apropiado, pudiendo presentar una forma en planta circular, ovalada, poligonal, regular o no, poligonal con los vértices redondeados y/o los lados arqueados, etc., etc. Esta rejilla, también de manera

199871

3



5 esencial, se halla montada en el interior de un marco o aro de soporte, con el que puede eventualmente constituirse de una sola pieza, por ejemplo, moldeada a partir de un material plástico apropiado, Este aro conforma una zona 2, prismática o cilíndrica, que queda enfrentada con la embocadura de admisión del rodete 3 del extractor, quedando dispuesta en sentido coaxial con el aro de montaje 4 del mismo, y una amplia zona extrema abocardada 5, troncocónica o troncopiramidal, eventualmente rematada por una valona o reborde de refuerzo 6. Finalmente, y asimismo de manera esencial, la pantalla descrita se  
10 fija en posición con respecto al aparato extractor de aire por medio de una serie de brazos 7, en número de tres, cuatro o más, preferentemente rectilíneos y paralelos, al eje del conjunto, que se hallan convenientemente solidarizados por sus extremidades al reborde extremo 8 del aro de montaje 4 y a la zona abocardada 5, respectivamente. Cabría también, evidentemente, que estos brazos adoptaran cualquier otra disposición, por ejemplo, quedando dispuestos en sentido radial entre la zona 2 del aro de soporte de la pantalla, y el aro de montaje del extractor.  
15 20

25 En las condiciones expuestas, se comprende que entre al aro 4 y la pantalla se originará una rendija o abertura periférica 9, que permitirá la circulación lateral de aire hacia el aparatos, siguiendo el sentido de la flecha que se ha designado con la referencia "a" en la figura 2 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Ello aparte, como es lógico, se producirá también una aspiración de aire, en el sentido de la flecha "b" de la expresada figura, a través de la rejilla 1. La proporción de aire que en cada caso circule a través de la rejilla y de la ranura 9 dependerá, como se comprende, de la amplitud de esta rendija y de la resistencia a  
30

199811



ser atravesada que presente aquella rejilla, es decir, del número y de las dimensiones de las aberturas previstas en la, misma. La amplitud de la ranura 9, dependerá en definitiva de la longitud de los brazos de fijación 7, los cuales podrán eventualmente hallarse equipados con alguna disposición - por ejemplo, de tipo rosca o similar - que permita regular esta longitud. Por su parte, la rejilla 1 podrá, según se ha ya indicado, presentar formas y estructuras muy distintas, pudiendo también hallarse fijada en posición a través de un sistema cualquiera que permita sustituirla con facilidad o que permita superponer dos o más rejillas, aumentando la resistencia ofrecida por el conjunto a la penetración del aire. En cualquier caso, se comprende que resultará fácil adaptar la pantalla a las características concretas del extractor de que se trate, en vistas a que la aspiración de aire del interior del local se realice en forma perfectamente regular y equilibrada, sin engendrar corrientes de aire de ninguna clase. Ello aparte se comprende que, sin más que dimensionarla convenientemente, la pantalla cubrirá totalmente el extractor, ocultandolo por completo y evitando el acceso directo al mismo.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han quedado ya concretamente expuestas, en la realización práctica de la pantalla para extractores de aire que ha sido descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencia e identidad del registro que se solicita.

N O T A

**SE REIVINDICA:**

1 - Pantalla para extractores de aire, concretamente destinada a ser situada en el interior del local en el que se

199811

51



halle instalado el extractor, cubriéndolo y ocultándolo a la vista, caracterizada por comprender una rejilla plana, situada en el interior de un aro de soporte, que conforma una zona cilíndrica o prismática enfrentada con el aparato y coaxial con el mismo, y una zona exterior troncopiramidal o troncocónica, cuyo aro se halla fijado al aro de montaje del extractor por medio de unos brazos que mantienen una cierta distancia entre estos dos elementos; todo de manera que la aspiración de aire por el aparato se efectúa en parte directamente a través de la rejilla referida y en parte a través de la rendija originada por la separación existente entre los expresados elementos.

2 - Pantalla para extractores de aire.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 14 ENE. 1974

P. A.



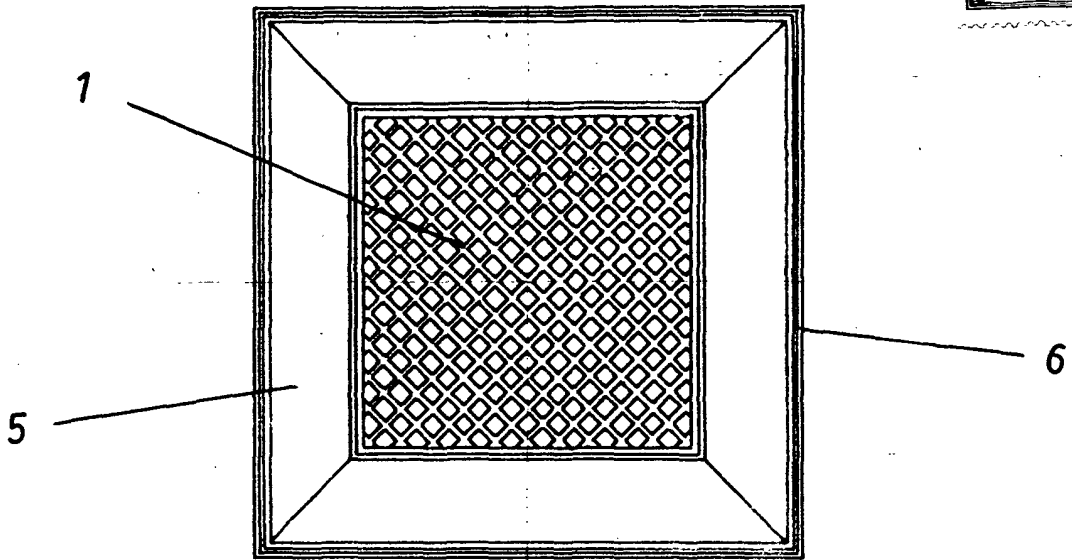


FIG. 1

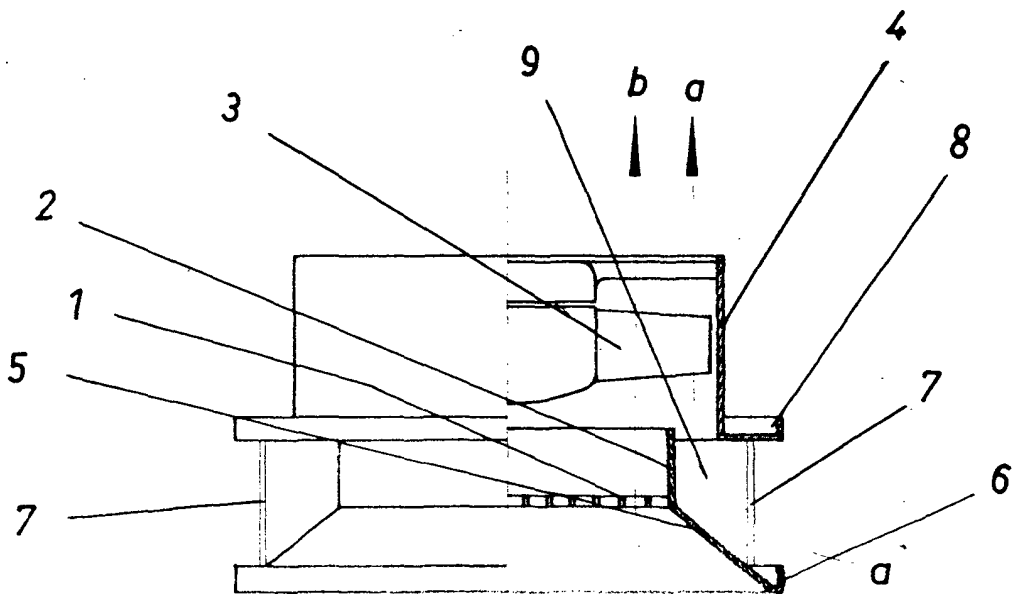


FIG. 2

Barcelona,  
P.A.

14 ENE. 1974

b

Escola variable